

11/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA

REGIÓN DE MURCIA

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- Maravillas I. Abadía Jover

Secretaria General de la Corporación

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
- D.^a. M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
(No asiste)
- D. Diego Sáez Zapata
(Se incorpora a la sesión a las 12:52h)
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **doce horas y cuarenta y cuatro minutos** del día **seis de septiembre de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SR. ALCALDE: Buenos días, vamos a dar comienzo a la Sesión extraordinaria de Pleno, que como todos ustedes saben son dos, hay solicitada por el Sr. Férrez Pérez, D. Juan, intervenir con respecto al primero de los Plenos extraordinarios, solicito que intervenga.

Damos comienzo al Pleno extraordinario.

PUNTO PRIMERO.- ANALISIS RIGUROSO DE LA REALIDAD DE LA CONTAMINACION DEL AIRE DE ALCANTARILLA, SEÑALANDO EL ORIGEN DE DICHA SITUACION.

PUNTO SEGUNDO.- PEDIR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO EPIDIOLOGICO DEL AIRE DE ALCANTARILLA, SEÑALANDO EL ORIGEN DE DICHA SITUACIÓN.

PUNTO TERCERO.- APROBAR LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN MEDIDORA EN EL CENTRO URBANO, ADEMÁS DE UN PLANEL INFORMATIVO, EN UN LUGAR VISIBLE Y QUE INFORME EN TIEMPO REAL, DEL ESTADO DEL AIRE EN NUESTRA LOCALIDAD.

SR. CANGEL SOTO: Buenos días, bueno el primer punto trata como ha leído el Sr. Alcalde Análisis riguroso de la realidad de la contaminación, lo primero decir que este Pleno esta motivado por

en principio, en su primer motivo fue la solicitud que hicimos este Grupo Municipal a principios de Agosto de información de las mediciones del aire en función motivado por los olores, olores bastante nauseabundos, bastantes irritantes que se produjeron a principios de Agosto, de esa solicitud de información no hemos tenido noticias, no se nos ha dado nada, también se hizo una petición de la convocatoria de la Mesa de la Comisión para el Seguimiento de la Contaminación y tampoco tenemos noticia, no hay noticia, la convocatoria de este Pleno no tiene otro motivo que es el mejorar, el conservar la salud de los habitantes de Alcantarilla y de las poblaciones vecinas, porque muchos nos sabemos si respiramos el aire con riesgo o no para nuestra salud, no podemos estar tranquilos, queremos decir y queremos afirmar que no se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la contaminación que podamos sufrir, de los olores que sufrimos constantemente en Alcantarilla y en las poblaciones vecinas y hay diversos episodios y hay diversas circunstancias que nos llevan la conclusión de que el problema no se ha afrontado de ninguna de las maneras, tenemos diversas circunstancias como los olores que le hemos dicho que irritan a muchas personas, que a los que se les busca su origen ni se da información si son sustancias peligrosos, no se les da solución a pesar de que se prometió hace mucho tiempo, hay documentación y hay Diario de Sesiones incluso de la Comisión de Seguimiento de la Calidad del Aire en la que se nos prometió a los Grupos Políticos que se iba a investigar el origen de los olores, que se iba a investigar si los olores eran, afectaban a la salud o no, los olores alarman y alarman porque se oculta o no se da la información que requerimos los vecinos y que hemos pedido los Grupos Políticos que aquí estamos, si no se da información a los vecinos, si no se da la, no se les da a los vecinos lo que piden, los vecinos están alarmados, aquí tenemos decenas de vecinos que lo que piden es que se deje de contaminar, que den ustedes información sobre lo que ocurre con estos olores tan desagradables, olores que llegan a poblaciones como Javali Nuevo, que llegan a Sangonera y que llegan a muchos barrios d

Alcantarilla y que, pues ahí los tenemos durante años, lo estamos soportando durante años y no se hace nada.

Evidentemente ustedes como nosotros sabemos que no hay una Legislación sobre los olores, no hay una Ley que relacione el efecto fisiológico que produce en las personas con el estímulo que lo causa, pero también dicen muchos artículos de expertos que las Administraciones deberían llenar este vacío, hay posibilidades como no le vamos a venir con normativas, pero hay una normativa USEN 13/25 de Calidad del Aire, de determinación de concentración de olfatometría dinámica, no voy a seguir con esto que sí que permite determinar los niveles de olores, pero hay más, aparte de los olores muy molestos, especialmente en verano que tenemos las ventanas abiertas, está el ozono troposférico que ya hemos tenido diversos plenos en los que se ha denunciado esto, el benceno, hemos traído aquí a este Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla, investigación incluso de la Universidad de Murcia, en las que se determinaba la existencia de varios puntos negros en las calles de Alcantarilla que se superaba el máximo legal, en algunos momentos, partículas pm10, una circunstancia que voy a recordar aquí en el verano del 2010 que fue una, el cierre de una caldera de una empresa que emitía sustancias cancerígenas como dióxido de nitrógeno, etc. la conclusión y no quiero cansar aquí a los asistentes, es que no se da información, se es opaco con esta circunstancia y esta falta de información, esta opacidad provoca inquietud entre los ciudadanos de Alcantarilla y los ciudadanos de las poblaciones vecinas.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Bueno, nuestra posición es exactamente la misma que cuando estuvimos con el Director General de Medio Ambiente, nosotros lo que queremos para este pueblo y para los pueblos de alrededor es que sus vecinos tengan un aire limpio, entonces pues todo lo que aquí solicita el Partido Socialista, estamos totalmente de acuerdo con ellos, por lo tanto vamos a votar a favor.

SRA. PINA ROJO: Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, ante todo agradecer la presencia de la Plataforma Aire Limpio y también mostrar nuestro apoyo a las peticiones y propuesta que

se han hecho desde la Plataforma, propuestas e iniciativas que llevamos reivindicando desde los Partidos de la Oposición desde hace ya muchísimos años en este Ayuntamiento, propuestas iniciativas coincidentes tanto por parte del Partido Socialista como desde I.U. y ahora en esta nueva Legislatura también por el CDL, ante un grave problema como es la contaminación de nuestro Municipio, la contaminación del Aire en nuestro Municipio, algo que no se puede negar porque es una realidad que estamos viviendo, que estamos sufriendo los vecinos y vecinas no solamente de Alcantarilla, sino también de los Municipios de alrededor, una situación que este Ayuntamiento ha dejado mucho tiempo, por lo menos desprovista de lo que es su atención o de lo que es sus posible soluciones a este grave problema que estamos padeciendo en el Municipio, consideramos desde I.U. que yo creo que hemos esperado y que hemos tenido muchísima paciencia con el Equipo de Gobierno, con el Equipo de Gobierno del Partido Popular en Alcantarilla en relación a este tema, desde el año 2004 se han estado presentando múltiples mociones con diferentes iniciativas y propuestas para empezar a dar solución a este grave problema que padecemos en el Municipio y vuelvo a indicar, no se ha hecho nada, si se han tenido conversaciones con la Dirección General, se han mantenido reuniones con ellos, pero realmente no se han empezado a hacer actuaciones que es lo que realmente en definitiva puede empezar a paliar los agentes contaminantes que tenemos en nuestro Municipio y más aún debería de tener muchísima más consideración debido a la gran presencia de industria química como tenemos tan cerca de lo que es nuestro núcleo urbano, se creo una Comisión de la Calidad del Aire desde el Ayuntamiento, una Comisión que realmente se le ha sacado poco provecho, porque sí, hemos tenido algún encuentro que otro desde la última Legislatura y en el comienzo de esta, pero realmente es lo que he dicho anteriormente, no se han empezado a tomar iniciativas que realmente hagan que la población, lo primero tenga conocimiento de cuales son las partículas y de cuales son los agentes, esos que nos producen esos olores, porque claro legalmente a lo mejor no hay una escala de medición o que diga que este olor se

produce por determinadas partículas contaminantes o que puedan ser contaminantes, pero lo que está claro es que esos olores los padecemos, los padecemos verano tras verano y en el invierno también, lo que pasa que por las circunstancias del frío se perciben menos pero los padecemos todo el año y que están teniendo una consecuencia en la salud de los vecinos y vecinas como he dicho anteriormente, no solo de Alcantarilla, sino también de los Municipios de alrededor, por lo tanto yo creo que ya es el momento y ya es que vamos tarde, ya es el momento de que por parte de este Ayuntamiento se haga lo que se pueda y se empiece hacer ya a tomar esas iniciativas que tantos años llevamos pidiendo desde los distintos partidos de la oposición, iniciativas que no son imposibles, iniciativas que si se quiere se pueden poner en practica y se podrían haber puesto en practica ya, estudios, Leyes, normativas, hay de sobra para empezar a paliar los graves problemas de contaminación que tiene nuestro Municipio, hemos traído propuestas para reducir el tráfico en el Municipio, para que haya menos contaminación por partículas pm10, pm5, para que haya menos contaminación producidas por el benceno que como todos sabemos el benceno es un agente importante de contaminación en nuestro Municipio y que viene sobre todo producido por el tráfico, por la intensidad del tráfico, hemos traído iniciativas para que se instale una estación medidora en el centro del pueblo, con un panel informativo que haga saber a la población, porque aquí hay mucha gente deportista que sale a correr, que sale andar y que tiene derecho a estar informado en que franja horaria, quizá no es conveniente salir hacer ese tipo de deporte porque la concentración de determinadas partículas, pues no es aconsejable para la salud y no con eso queremos ser alarmistas, ni queremos crear una sensación de que es hay que ir con mascarilla por la calle, no, no es así, pero si existen partículas contaminantes que están afectando de una manera importante en la salud de los ciudadanos/as de Alcantarilla y que es responsabilidad de este Ayuntamiento y no solamente de la Dirección General ni solamente la Comunidad Autónoma el empezar a tomar ya iniciativas, yo como he dicho anteriormente, ya vamos tarde, vamos tarde y aquí lo

único que está parando el tema es el Gobierno del Partido Popular que son ustedes los que están gobernando, nosotros desde la Oposición más de lo que estamos creo que no podemos hacer y por eso me alegro de que se haya creado esa Plataforma, de que sean los vecinos/as de los distintos Municipios, no solamente Alcantarilla, que se estén movilizándolo porque la gente ya está cansada de que se esté jugando con la salud de estas personas, así que desde I.U. desde luego apoyamos la iniciativa del Partido Socialista y tenemos desde luego la esperanza de que desde el Equipo de Gobierno, de aquí se salga ya con un compromiso y con una no solamente el compromiso, sino con iniciativas concretas para poner en práctica a corto plazo, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Buenos días en primer lugar, quisiera saludar al Sr. Juan Férrez Pérez y lamentar que el primer conocimiento, el primer contacto que pueda tener como responsable de Medio Ambiente en este Ayuntamiento con el Presidente de la Plataforma Aire Limpio, sea precisamente a través de una presentación en Pleno y decirle que bueno, que la puerta de mi despacho está abierta a todos los vecinos, a todos los colectivos e igual que he atendido personalmente a otras personas que también están preocupadas con el Medio Ambiente y han venido y les he dado información puntual de todo lo que han podido preguntar y que en ese momento se conocía, entonces eso es lo primero, decirle, que bueno, que lamento que sea en esta situación y que no nos permita pues tener un intercambio, por todo ello yo le invito que la próxima semana cuando usted desee, tener una cita, una entrevista y comentar, yo le informare personalmente para que y si quiere venir con sus compañeros también, estoy perfectamente para, se lo digo para que la próxima semana se concierte una entrevista y vamos directamente, bien, en segundo lugar, quiero decirles que evidentemente hay olores y todos somos conscientes de que hay olores, pero tenemos que distinguir claramente lo que es la contaminación de lo que son los olores, mire usted, existe contaminación en Alcantarilla o muy cerca?, no existe, el único, permítame un segundo por favor, el único componente que está por encima de los umbrales recomendados y hablados en la U.E. es el

ozono y ya mismo se está trabajando el Gobierno Regional para realizar un programa de actuación que se dará a conocer en esta, en el próximo trimestre en donde se hará participe tal y como, estas palabras no son unas cuestiones que yo me invente, le estoy diciendo, esta palabras son las mismas que ayer dijo del Consejero de Presidencia en Lorca cuando fue preguntado por los medios de comunicación sobre el problema del ozono que hay en la Región de Murcia y concretamente en Lorca que era donde el estaba visitando ese Municipio y lo dijo así, pero bueno a mi no me piílla de sorpresa porque esto lo he comentado aquí en Plenos anteriores y porque estamos informados por parte de la Dirección General de Medio Ambiente del propio Director y de la propia dirección de cuales son los trabajos que se están realizando dado que el problema del ozono es un problema que atañe no solo a los municipios de Murcia o a la Comunidad Autónoma de Murcia, sino al resto de provincias y resto de regiones, concretamente hemos tenido que esperar a que en este año como ya avance en el Pleno del mes de Julio este año en el primer trimestre este en marcha el Plan Aire llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y a partir de ahí se están desarrollando los distintos acontecimientos que los van a llevar, estamos superando los niveles de ozono?, si efectivamente, si es cierto, tenemos que hacer un Plan especial de ozono?, si, este plan de ozono no lo estamos superando ahora, lo venimos superando ya muchísimo tiempo y debido a una directiva comunitaria es la que nos está obligando a las Administraciones Públicas a actuar desde hace 3 años, el año pasado fue cuando terminamos los cómputos anuales para realizar estos planes y en este año se están realizando, so es una cuestión de lo que es la contaminación atmosférica, mire usted yo tengo aquí un informe, este Ayuntamiento recibió el 13 de Agosto donde establece que no se han superado los niveles de contaminación atmosférica de ninguno de los componentes primarios, y está así redactado pero está firmado por el Director General, pero no solamente eso sino que además está avalado por los estudios que han hecho y que han relacionado los funcionarios de Medio Ambiente, en ello se establecen concretamente para los días 11 y 15 de Junio que fue cuando se

provocó una denuncia por parte de Ecologistas en Acción de unos incidentes que se habían producido que en ningún momento se observa que los niveles estén por encima de los umbrales que se han..... es decir, no existen lo que es propiamente una contaminación atmosférica, independientemente de eso, si que se ha detectado que en unos momentos en concreto de madrugada entre las 4 de la mañana y las 8 de la mañana, hay unos niveles de tuoleno que no están en sintonía con el resto de mediciones que se hacen a lo largo del día, pero incluso a pesar de eso. incluso a pesar de eso, están muy por debajo, muy por debajo de los niveles máximos autorizados que son 50 microgramos m3 normal, están muy por debajo, pero esto no lo digo yo, esto lo dicen las propias informaciones que son publicas, que son publicas y que ustedes lo pueden ver en las pantallas de su ordenadores cuando conectan con la Comunidad Autónoma y allí los responsables establecen y los datos y dicen exactamente cuales son las incidencias que se producen en cada uno de estos días y mire usted simplemente tengo aquí algunos días producto de las denuncias que se han producido y en ninguno de ellos, aquí está anotado, valor máximo del día por ejemplo 13 de Junio, 10,4, estamos hablando de más de 50, 10,4; todos los niveles son normales; otro día, día por 15 de Junio, 14,9, día 6 de Agosto, 5,7, es decir, en ningún momento y están aquí a su entera disposición para que ustedes las puedan ver, lo que en ningún momento y lo pueden comprobar y lo pueden cotejar a través de la página web, en ningún momento los índices de tolueno o los índices de sectores primarios están por encima de los niveles que regula actualmente la Comunidad Autónoma a través de las Directivas de la propia C.E., investigando y viendo que existen unos índices de tolueno que son anormales, la C.A. nos ha solicitado que ellos tienen localizados tres empresas que están utilizando ese compuesto químico, que decirles que por parte del Ayuntamiento se colabore, se diga y se determine que otras empresas pueden haber que no estén obligadas a decirlo para que en ese momento la propia Dirección General pueda remitirle a ellos y comprobar las producciones de productos de producción y ver si realmente está produciendo más niveles que son los que

puedan provocar esos olores, nosotros le hemos remitido una estancia a 18 empresas del Municipio en el que se están utilizando estos componentes y estamos trabajando, independientemente de todo eso, existen malos olores evidentemente, malos olores puntuales y en eso se está trabajando para comprobar por parte, que procesos productivos y que empresas pueden ser las que estén provocando aquello, eso no se soluciona en un momento, ni en un minuto ni en un día ni en una semana, tan pronto como tengamos conocimiento de lo mismo y tan pronto la Comunidad de turno, la Dirección General que lo establezca, nosotros informaremos y se informará a los vecinos de que existe un expediente abierto al respecto, ustedes comenta el problema del estudio epidemiológico, yo tengo que negar la mayor, mire usted, nosotros tenemos un informe de Octubre del 2010, menos de tres años, donde nosotros preocupados por los problemas medio-ambientales que pudiesen existir en Alcantarilla emitimos una notificación a la propia Consejería de Sanidad, a la Dirección General de Salud para que hiciesen un estudio epidemiológico de la situación que existe en nuestro Municipio, en ese momento la Dirección General nos contestó a ese comunicado y en ese mismo informe que está a su disposición cuando ustedes lo quieran comprobar, establece lo siguiente, no se lo voy a leer entero, pero voy a leer la conclusión, dice " como conclusión no se le considera necesario en el momento actual realizar un estudio epidemiológico adicional del Municipio de Alcantarilla, diferente a los sistemas de vigilancia y estudios epidemiológicos que elabora el servicio de epidemiología de forma continuada", por tanto nos están diciendo que las incidencias sanitarias que existen en Alcantarilla son perfectamente normales, cuando el resto y no están desacopladas con el conjunto de la Región, este informe y el que durante este tiempo no hayamos recibido por parte de Sanidad ninguna indicación de que se estaban produciendo alguna variable estaba experimentando incremento, es lo que nos hace estar con cierta tranquilidad respecto a los procesos que se están produciendo en nuestro Municipio, como está la salud ambiental en nuestro propio Municipio, por tanto consideramos que si se establece que

por parte de la Dirección General de Salud hay que hacer un estudio epidemiológico, pues que lo haga, son ellos los responsables y así lo hemos dirigido y así se lo hemos establecido, no tenemos porque exigir algo cuando los propios componentes, los propios responsables están diciendo que hasta la fecha no es necesario realizarlo y esto mismo yo me imagino.....

SR. ALCALDE: Por favor, Sra. Martínez Burgos, le ruego guarde silencio durante la intervención de cualquier miembro de la Corporación Municipal, se lo ruego. Continúe.

SR. GOMEZ HELLIN: Muchas gracias Sr. Alcalde, por tanto creo que no existe un aumento de enfermedades de los tipos que ustedes han dicho en nuestro Municipio y si existiese algún tipo de aumento que no está relacionada con el estudio de epidemiología o con el proceso de contaminación de malos olores, mire usted hablan de una zona que hace falta un Plan Especial de Emergencia, evidentemente, cuando una empresa en su elaboración contiene algún elemento que está sometido al Plan..... automáticamente y me parece correctamente, se tiene que realizar y este Ayuntamiento en coordinación con el resto de Administraciones pues a puesto en marcha y hace un Plan de Prevención para un Complejo Químico, para una empresa en concreto, una única empresa porque solamente hay una empresa que utiliza complejos químicos, la otra empresa está dentro del producto de la alimentación, no tiene nada que ver con la química, solamente hay una empresa, está sujeta a un expediente en donde industria la esta..... e incluso dando el propio Ayuntamiento está pasándole sus comprobaciones periódicas, dicen que hace falta un Plan de Emergencia, evidentemente y dentro de ese Plan de Emergencia, yo esto me hubiese gustado conocer a esta Plataforma con anterioridad porque en el mes de Julio tuvimos en las dependencias de Policía Local una reunión con los componentes del 112 y de Emergencias donde estuvieron presentes todos los Grupos Municipales, se hicieron las preguntas que se quisieron a estos responsables y se explicó que es exactamente lo que pasa aquí, mire usted si hubiese problemas la actuación de los productos allí almacenados llegarían a 1.200 metros

exclusivamente de actuación, es decir, llegarían prácticamente al límite, afectaría a muy poco casco urbano de nuestro Municipio, casco urbano y ese es el Plan de Protección Especial en el que está sometido el radio, un radio de 1.200 metros aproximadamente, por tanto claro que es necesario pero porque así se establece por la Normativa Seveso, es que de lo contrario sería de locos el no tener un Plan Especial, pero eso no quiere decir que la empresa sea más contaminante o menos contaminante, quien eso lo tiene que ver son otros modelos, es Medio Ambiente no Industria y no el servicio de Emergencias, es decir, si hay una serie de sustancias que se están utilizando químicas que están dentro de las contempladas en el Plan Seveso que se necesita como actuar ante una emergencia, pero insisto, ese Plan que es súper estricto y súper amplio y calculado para las peores condiciones meteorológicas de propagación de esa nube toxica por si se le quiere llamar así o nube contaminante, llegaría 1.200 metros exclusivamente de su origen y es así, pero yo no me lo he inventado, porque hay aquí personas en el Pleno que han estado allí perfectamente y que han visto las disposiciones y han visto los pertinentes escritos y por último me hablan de la Estación..... mire usted, se han hecho grandes avances, de hecho en estos momentos yo creo que ya para este mismo año, el Ayuntamiento va a colocar, ósea, va a dar información a los vecinos de la situación de calidad del aire en un sitio céntrico, estamos trabajando en ello, para ello la Comunidad Autónoma ha estado desarrollando durante estos dos últimos años el Plan Sinclair que es un método de predicción de la acompañación atmosférica con 48 horas de antelación y evidentemente se está comprobando y se está probando y es decisión de la propia Dirección General el establecer esas mediciones, esa información darla pública, hacerla pública a los habitantes de Alcantarilla como actualmente con estos componentes se está haciendo en Alumbres por ejemplo y en Alcantarilla lo vamos hacer, son procesos que no se diseñan de la noche a la mañana y se está trabajando, por tanto yo creo que estamos preocupados con el tema de los malos olores de la contaminación, creemos que estamos trabajando en el buen camino

para solventar y que Alcantarilla tenga un aire más limpio del que tiene actualmente y creo que con la colaboración de los vecinos y de los Grupos Políticos que aquí están representados los vamos a poder solucionar, nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, le rogaría al Portavoz Socialista igual que al resto de Portavoces ya en este segundo turno, perdón que no lo hay hecho en el primero, que abordasen todas las cuestiones, las cuatro cuestiones que se plantean como Orden del Día aunque después pudieran ser votadas conjuntas o separadamente, como veo que ya lo están haciendo tanto unos como otros,, si Sr. Candel.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, varias cosas porque lo que dice el Concejal Sr. Gómez Hellín, aquí dicho a una persona que venga por primera vez a este Pleno, seguramente le parecerá algo razonable, los que llevamos ya 6 años aquí y probablemente algunos compañeros que puedan tener noticias de Plenos incluso anteriores, pues ya no parece la cosa tan clara, vamos a ver dice usted que hay olores, pero que los olores, pues no nos dice usted si son buenos, malos o regulares, no nos dan información, eso lo que provoca es desconfianza, eso es lo que hace que estos vecinos de la Plataforma Aire Limpio, eso es lo que provoca que tuviera usted más de 3.000 firmas en el año 2010 exigiéndoles y pidiéndoles que aclararan estos sucesos, eso lo que hace que la gente este aquí, esa desconfianza dice usted que están investigando las empresas, que no sabe que empresas están emitiendo tuoleno y que están investigando, que no es tan fácil, bueno pues, Sr. Gómez Hellín, ustedes llevan 18 años y medio en este sitio, en el Gobierno, si no han tenido tiempo y seguro que en esos 18 años ha habido olores, desde hace unos cuantos lo soportamos los vecinos de Alcantarilla, yo entre ellos que vivo por aquí, años han tenido para investigarlo, me parece a mí es lo que le digo, se lo comenta usted a personas que vienen aquí casi por primera vez o por segunda vez, y ellos le darán crédito algunos ya dudamos un poco, dice usted que le ha dado información puntual a los vecinos que han ido a su despacho y que tienen la puerta abierta, la información esa se la hemos solicitado durante años Sr. Gómez Hellín a usted, a su Gobierno y a los Concejales de medio ambiente que habían antes que usted

y se lo digo a los vecinos aquí, que hay aquí encima nuestro y allí enfrente, no nos ha dado nada, 0, información 0, si los olores no son nada, si esto es simplemente por cosas que pasan porque evitan a la gente?, porque algunos se ahogan con esos olores porque hay críos que se ponen a llorar, porque se despierta la gente?, sinceramente si tuviéramos un estercolero o una granja de pollos al lado seguramente nos molestaría pero estaríamos más tranquilos, creo que no es el caso, hay contaminantes Sr. Gómez Hellín dicho por los investigadores que a pesar de que haya un límite legal por debajo de ese límite cualquier dosis es perjudicial entre ellos el benceno, se lo recuerdo, sigue usted diciendo que pidieron en Octubre de 2010 un informe a la Dirección General de Salud Pública cuando nosotros le pedimos un Estudio Epidemiológico que está a nuestra disposición ese informe?, yo quiero ser suave en mis manifestaciones pero no ha estado a nuestra disposición ningún tipo de informe, usted no nos ha dado información alguna ni de ese informe de la Dirección General de Salud Pública ni de Medio Ambiente ni de nada Sr. Gómez Hellín, hoy nos enteramos 3 años después, así que podemos seguir, vamos a seguir como dice el Alcalde siguiendo por los puntos, pedimos un Estudio Epidemiológico y los argumentos con contundentes, le voy a leer lo que dice una de las personas más importantes en epidemiología en España que se llama Miguel Porta que es Catedrático de Salud Pública en la Universidad Autónoma de Barcelona y dice que el Cáncer por poner un ejemplo "no es una lotería, en algunas ciudades hay más riesgo, la contaminación influye en la probabilidad de contraer cáncer, la contaminación industrial es una factura que pagamos todos, dice, yo puedo tener una herencia dice sus manifestaciones, pero la contaminación, los tóxicos y en el medio ambiente pueden activar unos genes u otros, eso influye Sr. Gómez Hellín, entonces eso es lo que le pedimos aquí con el mayor de los respetos, que hagan ustedes algo, que hagan ustedes algo, lo de la estación medidora se lo pedimos hace entre 3 y 4 años, la estación medidora no hay noticia, no se, no es de ahora lo que le decimos, una estación medidora que le pongo un ejemplo, se lo pongo como ejemplo a los vecinos que

nos..... que asisten a este Pleno, hay un estudio de la Universidad de Murcia que puso, que hizo estudios en diversas poblaciones de la Región que midieron el benceno, pusieron medidores en algunas calles, en algunos espacios de Alcantarilla y en algunos cruces por ejemplo se acuerda usted del Camino de los Romanos con el C/ Mayor los niveles de benceno estaban por encima de los 5 microgramos por m³ que es el límite legal, cuando en esos sitios había más de 5 microgramos, sabe usted lo que media la Estación medidora situada en el Cementerio?, 0,68, quiere decir que la Estación medidora situada en el Cementerio a un Km. Y pico del centro urbano no mide lo que tiene que medir que es lo que respiramos aquí los alcantarilleros, los ciudadanos de a pie, entonces le digo lo mismo con los paneles informativos, nos dijeron que si, nos conformaron, quisimos creer en su promesas, sin embargo según Gómez Hellín, pues la verdad poco de esto y por último en cuanto a la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Lucha contra la Contaminación, es preceptivo según el R.D. 1073/2002, es preceptivo un Plan de Lucha contra la Contaminación, es cierto que la Administración competente es la Comunidad Autónoma, también es cierto que si ustedes como Ayuntamiento solicitaran, le apretaran las tuercas a la Comunidad Autónoma, a la Dirección General de Medio Ambiente, Industria y a la Administración que se necesitara, esto estaría hecho ya, pero no hay nada de nada, no hay nada de un Plan de Movilidad sostenible que le hemos pedido aquí en repetidas veces que incluya una disminución del tráfico rodado, que incluye un fomento del transporte colectivo publico, que incluya un fomento de la bicicleta, que quiere que le diga, no ha habido campañas de comunicación, de difusión, de concienciación en la población, es que, esto es un solar, es una era, ustedes se escudan en unas mediciones, pero aquí tenemos unos vecinos y ya le digo que tuvo usted más de 3.000 firmas y a cualquiera que le pregunte usted por la calle, que la gente está preocupada y es porque ustedes ocultan información, yo no se si información, buena, mala o regular, pero no dan información, es que dice usted que, es que diga usted 3 años después que estaba el informe de la Dirección General de Salud Pública a nuestra

disposición, es tremendo, investigue usted los olores porque?, porque se producen a determinadas horas?, porque se miden más cuando hace viento en una dirección que en otra?, investigue usted y díganos, aquí tiene usted el análisis de los olores, Plataforma de Aire Limpio, Plataforma de Defensa de la Salud Pública de Alcantarilla, Grupos I.U.; C.D.L. , P.S.O.E.; Grupo P.P. las mediciones, no hay problema porque esto es, esto, esto y esto, irritan los ojos porque tienen no se que cosa, pero no es perjudicial, estén ustedes tranquilos, ya esta, con eso ha acabado usted, pero es que lo único que hacen es provocar esta desconfianza, esta inseguridad y yo puedo decir, lo que me está diciendo es mentira, porque durante años ha sido así, entonces pues yo le rogaría que cambiaran ustedes su línea argumental y que dijeran, vamos, yo les he ofrecido aquí, yo, mi Grupo Político y los Grupos Políticos, estar a su lado, irnos a donde sea y hablar con quien sea, pero sinceramente y se lo digo aquí a los vecinos, nunca nos han dicho nada, así que los único que le pido es que, lo único que le pedimos es que cojan ustedes el toro por los cuernos, si hay contaminación, si hay olores que los atajen ustedes, que digan ustedes lo que hay y que de verdad tranquilicen a la gente diciendo esto es lo que hay, no hay nada o si que hay y vamos a trabajar en ello, pero hagan ustedes algo.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?, Sra. Pina.

SRA. PINA ROJO: Bueno, pues como conclusión por parte de I.U. Verdes al debate de la contaminación más que un debate que es lo que se está generando aquí el hecho que desde el Equipo de Gobierno veo que sigue sin clarificarse con las distintas acciones que se toman desde la Oposición en cuanto a la verdadera problemática que tenemos con la si existente contaminación que hay en el Municipio, que todos conocemos y que ustedes mismos han reconocido en este mismo Pleno porque el hecho de que no se supere legalmente los baremos mínimos establecidos por la Ley no quiere decir que no haya contaminación porque esos baremos en momentos puntuales se suelen superar y como se superan, eso quiere decir que existe contaminación y esa contaminación se llama o sea al menos tiene

una repercusión sobre la ciudadanía y una repercusión que es responsabilidad en gran parte de este Ayuntamiento y que este Ayuntamiento sabe que puede tomar pequeñas medidas, todo costosa que ya si se hubieran puesto en marcha hace tantos años como se está reivindicando desde la Oposición, quizá por lo menos ya hubiéramos avanzado en concienciar y sensibilizar a la población de que vivimos en un Municipio donde tenemos unos ciertos riesgos de contaminación que debemos aprender a vivir con ellos y que debemos aprender a vivir con ellos para paliarlos y eso es función de este Ayuntamiento y por ahí es por donde I.U. no es que atacemos pero si incidimos incansablemente diciendo que este Ayuntamiento no está haciendo nada, porque no nos sirve que se sienten ustedes cada x tiempo con la Dirección General para que ellos les digan o ustedes les digan, no, empiecen ustedes a tomar acciones, a poner en marcha acciones que realmente haga que entre todos los que estamos en este Municipio y en los Municipios de alrededor tomemos una forma de vida que empiece a paliar los agentes contaminantes que por lo menos el ciudadano de a pie podemos evitar, luego están los otras agentes contaminantes que son los de las industrias químicas que ahí nosotros no podemos hacer nada, pero para eso están ustedes y está la Comunidad Autónoma para velar por que esas industrias cumplan con la Ley y cumplan con los requisitos para que nunca se produzca ningún accidente y desde luego no contaminen nuestro aire, creo que es el momento no de hablar, creo que es el momento de actuar porque llevamos años hablando, hablando, hablando sin hacer nada, los intentos de que los propios ciudadanos hayan querido crear Plataformas para realmente empezar atajar este problema o realmente trasladar una visión más clara al Equipo de Gobierno de que hay un problema en nuestro Municipio han sido muchas, , volvemos a tener una Plataforma que lo más importante es que hay concienciación en la ciudadanía, que la gente se esta sensibilizando con este tema, porque jolín, si es que es un problema grave y un problema de peso, porque nos afecta, porque a lo mejor un picor de ojos o un simple estornudo o un pico o escozor de garganta que son síntomas que muchos ciudadanos de Alcantarilla padecen y sobre

todo en verano, pues a lo mejor no se le da suficiente importancia, pero son detonantes de que la calidad de nuestro Municipio del aire, no es la adecuada, entonces vamos a ver donde están los orígenes de estos problemas y vamos a ver que medidas se pueden hacer, lo del tema de la bicicleta, hagan ustedes campañas para fomentar el uso de la bicicleta, procuren que existan carriles-bici en nuestro Municipio, son pequeñas cosas que a usted siempre le ha causado mucha gracia este tema, pero es un factor que es importante porque habrá gente que no querrá ir en bici, pero habrá gente que sí o que a lo mejor no lo ha pensado nunca y lo ve como una opción y está contribuyendo a que haya menos contaminación en el Municipio aparte de que es muy saludable y viene muy bien para el cuerpo, entre otras cosas, la estación medidora, ustedes saben que la que está situada en el Cementerio de Alcantarilla realmente no recoge la realidad de contaminación que tenemos en nuestro Municipio porque se encuentra a una determinada distancia que no recoge realmente como he dicho la contaminación que padecemos, por lo tanto, ustedes dicen que están trabajando en ello, que antes de que acabe el año, incluso a lo mejor esa estación medidora va a estar instalada, ahí estaremos a la espera, a la expectativa de que realmente cumplan con esa promesa o con esa tan deseada propuesta que se hizo desde la Oposición hace muchos años, luego está el hecho también de que se hagan campañas, campañas para sensibilizar, para concienciar, para que la gente tenga conocimiento de que partículas son las que por un tubo de escape suelen salir, si la gente desconoce que un coche contamina y que un coche perjudica, pues a lo mejor si la gente lo conoce, pues se va a sensibilizar y a lo mejor lo va a usar menos, yo no digo que lo deje de usar, ustedes también pueden coger y fomentar el uso del transporte público, un transporte público que sea sostenible, que sea de calidad, que ustedes saben que ahí tienen también tarea, mucha tarea pendiente, pero mucha, trabajen también por ese lado, ósea, son aspectos que desde la Oposición le estamos planteando desde hace muchos años y que usted realmente desde allí no están haciendo nada y son cosas que ustedes si que pueden hacer, yo no me voy a meter en cifras, en

datos, en estudios, porque eso es responsabilidad suya el pedirlos a la C.A.R.M. y tampoco, ósea y no son ustedes los que tienen que hacer esos estudios, ni los que tienen que recoger esos datos, ustedes son los encargados de pedirlos a esos equipos técnicos o a esos Órganos facultados para que hagan esos estudios, pero si son los responsables y son los que tienen la capacidad de poner en practica determinadas medidas que empiecen a paliar los síntomas de contaminación que tenemos, porque no solamente contamina la industria química que es importante, también contaminan otros factores y ustedes lo saben, entonces yo creo que lo necesario y lo vital y lo más importante es que independientemente de que ustedes tengan reunión con la Plataforma que lo veo súper-conveniente, es el hecho de que empiecen a tomar ya medidas y si es conjuntamente consensuadamente desde todos los Grupos de la Oposición y además incluyendo a la Plataforma y otras Asociaciones Ecologistas que existen en nuestra Región y en el Municipio, pues todavía mucho mejor que es por lo que siempre se ha abogado desde I.U., esa apertura a las distintas Asociaciones para consensuadamente sacar iniciativa y ponerlas en marcha porque es un problema que nos afecta a todos.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, evidentemente voy a empezar hablando de que evidentemente es un problema que nos afecta a todos, nosotros estamos aquí y todos tenemos residencia en Alcantarilla y nuestros vecinos también están viviendo en Alcantarilla, nuestros amigos, nuestras familias y todos, es que a veces cuando se plantean de que este Grupo practica el oscurantismo, hombre practicaría el oscurantismo si ninguno estuviésemos aquí viviendo en este Pleno no estuviésemos viviendo en Alcantarilla y viniésemos 8 horas al día o 5 horas al día, mire usted es que el planteamiento es que este tema afecta a todos y nos afecta a todos y especialmente a las personas que viven en nuestro municipio de los cuales nuestro Grupo Municipal todos vivimos aquí, por tanto no planteen el problema como un problema excluyente, no somos irresponsables mire usted, no es que efectivamente no se trata de ese problema, lo que se trata es de decir, mire usted existen empresas que contaminantes?, es

posible que existan empresas que sean contaminantes, yo no le puedo garantizar que no sea así, pero ese es un planteamiento, existe contaminación en Alcantarilla?, pues en algunos elementos como el ozono sí pueden ser contemplados como contaminación atmosférica O3, correcto, existe contaminación en Alcantarilla por benceno?, no, todos los indicadores y todas las cuestiones, insisto están aquí registradas, indica que no está así establecidos porque las mediciones se realizan de una forma concreta, específica y unitaria, y cuando yo le he dicho antes de que eran 50 microgramos por m³, en N, pues esa N no soy químico, pero esa N significa que es normal y normal significa que es bajo un grado un m³. a una temperatura de un grado con unas cantidades de presión determinadas y concretas, ósea que todo se tiene que pedir de una forma específica y ese es el mayor problema, ya, paso diciéndole que ese es el planteamiento, quiero también decir el al Grupo Socialista de que dicen, ignorar que existe un informe, mire usted ese informe se ha publicado en prensa, ese informe en el año 2010/2011, 2011 se publicó en prensa y se dijo y está a su entera disposición para que lo vea porque no es una cuestión que nosotros nos inventemos, mire usted, nosotros no nos dedicamos a ocultar y tampoco nos dedicamos a manipular, nosotros no nos dedicamos ni a ocultar ni a manipular la información, nosotros lo que creemos que es o lo que tenemos es lo que decimos y en ese plan....

SR. ALCALDE: Sra. Martínez Burgos, primera llamada al orden porque ya anteriormente le he rogado y le he insistido en que no interrumpa las intervenciones de los Concejales.

Continúe Sr. Gómez Hellín.

SR. GOMEZ HELLIN: Cuando se nos dice por otro lado de que estamos ocultándoles información, mire usted, basta con, un dato como ejemplo, este mes de Julio estuvimos reunidos con los técnicos del 112, con los responsables del servicio de Emergencias viendo el Plan de Emergencias como había resultado y evaluado y la evaluación del Plan de Emergencias del simulacro realizado en una empresa de nuestra localidad, mire usted si nosotros quisiésemos, nosotros no tenemos la más mínima intención de ocultar esas cuestiones, si no fuese, si fuese esa

nuestra intención evidentemente hubiésemos intentado que esa reunión no se hubiese producido y fue a instancias de este Grupo Municipal, concretamente de la Concejalía que lleva el Plan de Emergencias en Alcantarilla, de Policía y Seguridad Ciudadana, ósea, yo cuando me comenta estas cuestiones dice, no hay disminución del tráfico rodado, mire usted como puede decir que no hay disminución del tráfico rodado cuando en Alcantarilla se han previsto vías alternativas a la C/ Mayor hace 7 años, 8 años, incluso menos tiempo, la acumulación del tráfico rodado que había en medio de la C/ Mayor, pues si hoy en día tenemos una vía de doble sentido en doble sentido, dos direcciones, creo que lo estoy diciendo bien, que es en la Avda. Príncipe donde está permitiendo que el tráfico rodado pueda pasar por allí y pase por las lejanías de nuestro Municipio en vez de pasar por el centro de nuestro Municipio, desde la Hero hasta la Rotonda de Sangonera la Seca, mire usted, cuando usted dice, es que no fomentan el transporte público, mire usted hemos estado fomentado el transporte público hasta que se ha podido económicamente, pero es que ya no solamente eso, hemos permitido a través del transporte público que nuestros vecinos puedan ir de un tirón desde Alcantarilla hasta el final del término de Murcia, cosa que antes no se podía realizar y eso porque?, evidentemente para evitar que nuestros ciudadanos tengan que estar utilizando su propio vehículo o vehículos alternativos y está favoreciendo el que haya una disminución del tráfico, mire usted es que me dice, es que resulta que no están haciendo nada, mire usted es que yo creo que son una de las pocas Ordenanzas Fiscales que tenemos en Alcantarilla donde están primando los vehículos pocos contaminantes y no hablo ya de los eléctricos, o los que van a gas, sino incluso de los que utilizan componentes poco contaminantes como es el gas-oil y no llegan a un número determinado de productos contaminantes que tienen una exención creo que el Ayuntamiento un 40% en el Impuesto de Circulación de Vehículos durante los 3 primeros años y eso está en las Ordenanzas y eso no se ha hecho este año, eso está hecho hace algunos años, algunos ejercicios, entonces para mí es preocupante que usted como Partido Político, como Partido de la

Oposición, pues vienen aquí a echarnos en cara cosas que no se hacen, pero permítame también que rompamos una lanza aunque haya sido pequeña por las actividades que ha hecho a favor del medio ambiente este grupo municipal, que para usted será un grano de arena y para nosotros son grandes y son bastantes, por tanto yo creo que ya no nos vamos a extender más, quiero terminar con una invitación en primer lugar a la Plataforma del Aire Limpio porque la próxima reunión de la Comisión del aire en Alcantarilla van a ser invitados para que estén en ella por parte de este Ayuntamiento, sabe usted que todos los Grupos Políticos podemos invitar a una Asociación, nosotros creemos que uno de ellos independientemente por parte del Alcalde van a ser invitados para que estén presentes y para que puedan preguntarle a los responsables públicos que vengan todo lo que quieran preguntarle, porque ese es nuestro sentimiento y nuestra manera de actuar, en segundo lugar vamos a plantearle los temas que sistemáticamente podemos plantear en pantallas, los estudios epidemiológicos, etc. todo lo que ahí allí, ese es el planteamiento y vamos a seguir trabajando, colaborando con la Dirección General de Medio Ambiente y con otras Administraciones Públicas tanto en cuanto de determinar y de solventar el problema de malos olores y vamos a llegar incluso más allá de las propias competencias que tiene este Ayuntamiento, nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Si, Sr. Candel.

SR. CANDEL SOTO: Bien, para cerrar, yo ya le digo que los vecinos que han venido no tenían la misma opinión que yo desde luego, pero vamos a ir por partes como decía aquel, vamos a ver, dice en primer lugar, bueno vamos a empezar por el último, dice que invitan a la Plataforma Aire Limpio, nosotros pedimos a principios de Agosto una convocatoria de la Mesa, de la Comisión con la asistencia de dicha Plataforma, nosotros el PSOE, si ustedes se suman, dígalos, pero ha sido el PSOE en primer lugar, nosotros hemos invitado y hemos hecho junto con los Grupos de I.U. que acudieran a dicha Comisión Ecologistas en Acción y Miembros de la Plataforma de Defensa Medio Ambiental de Alcantarilla, vamos a ver, dice que no hay contaminación por

benceno, usted sabe porque no aparecen, no soy experto pero creo que puedo llegar hasta ahí, porque no aparece contaminación por benceno en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente porque las mediciones de benceno se hacen puntualmente durante todo el día y después se dividen por todo el cual, con lo cual entre todas las horas, con lo cual sale la medición de x pero no miden si en la esquina de su casa o en la otra o en la de más para allá se aguantan niveles de benceno de 3, de 4, de 5 o de 10 durante 1 hora, 2 ó 10 horas, entiende?, por eso no aparece, además ya le digo, la estación medidora está a más de 1 km. estará a 1.5 km. calculo yo del centro urbano, o lo que esté y usted comprenderá en fin, no que desconfiemos de... está bien, medirá bien, pero no mide lo que necesitamos que se mida, me explico?, entonces, dice que ustedes viven aquí en Alcantarilla, lo se, vivimos todos o prácticamente todos, pero ustedes tienen otras prioridades así de sencillo, tienen otras prioridades y no es está el tema son prioritarios, pero bueno eso no es de ahora, es yo creo a nivel de sensibilidad medio-ambiental la llamada izquierda siempre ha sido más reivindicativa que la derecha, tradicionalmente, no vamos a discutir sobre esto pero lo que si es cierto, lo que es, usted dice que si que están preocupados por el medio-ambiente, que tal y que no son los dejados, y que no manipulan, no se que, le pregunte hace tres meses que actividades había hecho la Concejalía de Medio Ambiente en el año 2012, sabe usted las que me contesto?, dos, una organizada por Ecoembes que le explico aquí, seguro que los asistentes saben que es la entidad que organiza la recogida de residuos de envases, envases de los contenedores amarillos fundamentalmente y lo organiza Ecoembes y una segunda la organizó usted en cuatro o cinco colegios y no recuerdo cual era, es decir, dos actividades y hemos pedido por activa y por pasiva que este mes de Septiembre que es la semana esa con la movilidad, sin coches tal y cual, que en otra época había Concejales suyos que se sonreían y en fin, poco menos que nos consideran a nosotros un poco raros, gente rara por pedirle eso, que no hay tráfico en la C/ Mayor, bueno no se, a lo mejor hay menos, yo por desde luego no lo he medido, ustedes son Concejales tendrán las mediciones

de los vehículos que pasan, vehículos pasan, olores hay, olores hay, determine usted el origen de esos olores que ha tenido usted tiempo, pero bueno, vamos a darle un voto de confianza, determine usted el origen de esos olores, analícenlos y preséntelos a la Plataforma de Aire Limpio, a los Concejales y a la gente normal y que digan, tranquilos que no hay nada u ojo, vamos a tener cuidado los asmáticos, vamos a tener cuidado los niños pequeños, los ancianos, las personas con problemas respiratorios, etc. etc. pero sinceramente ustedes transparentes, transparentes en este caso nunca lo han sido, usted hace estas declaraciones quedan gravadas aquí en este Diario de Sesiones, los asistentes nuevos a este Pleno, pues dirán este hombre, este Concejal, pues hay que ver quien habla, pero bueno, los hechos son los hechos, decía mi abuelo que obras son amores y no buenas razones y usted obra como Concejal de Medio Ambiente sinceramente le falta unas cuantas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a votar las propuestas conjuntamente que plantea el Grupo Socialista, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11 se desestiman por tanto.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **trece horas y cuarenta y dos minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.